

## E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

### Ayuntamiento Constitucional de Burgos

La Junta municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, ha acordado lo siguiente:

1.º Amortizar todas las obligaciones al 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyan la Deuda municipal.

2.º Contando con el concurso financiero del Banco de Burgos y de las Casas de Banca de los señores D. Isidro Plaza y Fernández Villa Hermoso, que han suscrito en firme todas las obligaciones, emitir en sustitución de la Deuda al 5 por 100 que se declara amortizada, una nueva Deuda al 4 por 100, representada por 7 140 obligaciones que llevarán la fecha de una nueva Deuda al 4 por 100, amortizada en 50 años por medio de sorteos semestrales que se celebrarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de las obligaciones. El interés de las mismas se pagará por medio de cupones trimestrales en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

3.º A los actuales tenedores de obligaciones del 5 por 100 que lo deseen, se les reserva el derecho de canjear todas las que posean, por un número igual de las nuevas, 4 por 100, más una bonificación de VEINTICINCO pesetas por cada obligación que presenten al canjear.

4.º Este derecho de canjear las obligaciones deberá ser ejercitado durante los días 22, 23 y 24 del corriente, y para ello sus poseedores deberán presentar las obligaciones en la Contaduría municipal, de nueva a dos y de cuatro a seis, mediante factura que se facilitará en dicha dependencia desde el día 15 del actual. En el acto de presentar las obligaciones los interesados recibirán un resguardo provisional al portador, que será canjeado por los títulos definitivos antes de verificarse el primer sorteo de amortización en Junio próximo y un libramiento de metálico, también al portador, para cobrar en la Depositaria municipal el día 1.º de Abril la bonificación de 25 pesetas concedida por obligación y los intereses correspondientes al vencimiento de dicho día de las obligaciones presentadas al canjear.

5.º Las obligaciones que no se presenten al canjear en los días señalados para ello en el párrafo anterior, quedarán desde luego amortizadas, dejando de producir intereses desde el día 1.º de Abril próximo, en que podrán presentarse al reembolso en la Depositaria municipal.

6.º Las obligaciones que pudieran resultar sobrantes del canjear, más 525 obligaciones, que ha sido preciso crear como consecuencia de la conversión de la Deuda municipal, serán ofrecidas, al tipo mínimo de 95 por 100, en suscripción pública, que tendrá lugar el día 27 de Marzo corriente en las oficinas del Ayuntamiento, de diez de la mañana, a las diez de la tarde. Las proposiciones deberán hacerse bajo pliego cerrado, por medio de los boletines de suscripción que se facilitarán en la Contaduría municipal.

Tranquilizadas las horas señaladas se hará la apertura de los pliegos ante el señor alcalde y la comisión de Hacienda, asistidos del secretario de la Corporación, adjudicándose las obligaciones al mejor postor y procediéndose al prorrateo a que hubiera lugar, dentro de cada grupo de precios iguales.

7.º La adjudicación de las obligaciones se anunciará el mismo día, si fuera posible, y si no al siguiente, por medio de los periódicos locales, viéndose obligados los interesados a recoger los resguardos provisionales al portador, correspondientes a las obligaciones adjudicadas, contra pago de su importe, el día 31 de Marzo actual, en la Depositaria municipal, perdiendo todo derecho de suscripción en el caso de no verificarse.

8.º Hasta tanto se entreguen los títulos definitivos, los resguardos provisionales de los mismos serán canjeables por otros resguardos, también provisionales, que en junto representen el mismo número de obligaciones.

### Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo a la Plaza Mayor), BURGOS.

Dezenas, billetes dobles o triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos de sorteos. Abones a números fijos.

Pléase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador:

MARIANO MARTINEZ PARDO

### Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once a una

Cafetería, número 13

### Antonio A. Carrothers

MÉDICO

Consulta de enfermedades agudas, de diez a dos de la tarde.

GENERAL SAN FORTIN, 1.º

### Ecos políticos

#### CARTA DE MADRID

Madrid 14

Desiluzado tras quilla la sesión del Congreso. El ministro de Gracia y Justicia leyó entre la indiferencia general de la Cámara el proyecto regulando el procedimiento que se ha de seguir en los casos en que se concedan los suplicatorios para procesar a senadores y diputados.

Después de unas intencionalmente preguntas de Salabarría, á que contestó Casaseca con seca brevedad, y de varios ruegos sin gran importancia, entróse en la orden del día, po-

niéndose a discusión el dictamen de la Deuda pública.

Cuando el señor Urzálz pida la palabra los diputados que hay en el salón se retrepan en sus escaños, vuelven atrás los que iban a salir y los periodistas sitúan la punta al lápiz, por que este exministro, juicio errante de la política, eterno solitario, de genio irascible y de ávida oratoria, pocas veces se sienta sin haber provocado accidentes ó prolongado el debate más de lo debido.

Jmás se han oído en el Parlamento censuras tan graves á los Gobiernos, ni ataques tan directos á las Instituciones. Hubo desde los bancos republicanos, pero nunca salió de allí una oposición tan enconada. Salazar y Lerroux ni han hecho, ni hacen, ni harán quizá el día al poder moderador que este exministro de la Monarquía, que ayer se incapacitó absolutamente para gobernar dentro del presente régimen.

Como es natural, así que la sesión terminó—algo precipitadamente—procuramos recoger las diversas opiniones emitidas acerca del debate; todas ellas, exceptuando la de algunos carlistas, todos los republicanos y de algún ministerial descontento, como Villaverde, coincidían en condenar, no el fondo de la oposición, sino la forma y el sistema de argumentar.

Lo de que el Rey propone las leyes, que es el primero que debe entenderse de cómo se dá el país y que todo eso es de más urgencia que ir á la Casa de Correos de Sevilla á entenderse de un estado, podrá ser de mucho efecto para la galaxia, pero suena mal, muy mal, dicho por quien sabe de sobre que aun que la Constitución lo diga, el Rey no tiene la facultad de las leyes, que procura conocer las necesidades del país y que no es digno de censurar, sino de aplaudir, la iniciativa del soberano en el caso especial de la Casa de Correos sevillana.

Se puede acusar á un Gobierno—dice un individuo perteneciente á la mayoría—morficarlo, ser implicable en la gestión de su gestión, pero respetado; aquello que por ser ajeno á las luchas políticas, merece toda clase de consideraciones. Porque hasta hoy, las oposiciones, cuando había motivo para ello ó las circunstancias favorecían la intención, derribaban Gobiernos en el Parlamento, pero el señor Urzálz, con una incoherencia peligrosa, parece poner singular empeño en confundir en las mismas acusaciones á los dos poderes y aun adelantando las responsabilidades para el más alto de ellos. Y eso no puede hacerse llamándose morficado, á no ser que se haya perdido el sentido de la realidad, después de olvidarse del de la justicia.

—Y qué opina usted—le preguntamos—del principal cargo hecho por Urzálz á Cobden, referente á la amortización de los títulos de la Deuda exterior?

—Que es oportuna y justa é infundada la acusación, en primer término porque suponer que un Gobierno someta á la disposición y estudio del Parlamento un proyecto tan importante, es una insensatez que hace poco honor á G. B. y á los diputados de la Nación. En segundo lugar, que es un beneficio para el Estado amortizar parte de la Deuda exterior, ya que esta no está sometida al 20 por 100 que pagan los tenedores de la interior. Además, la amortización de esa deuda ha de ser gradual y siempre con autorización de las Cortes. Si esto le pareció lesivo al impugnado, el Parlamento está para eso, pero jamás, bajo el pretexto de combatir un proyecto, entregar á la voracidad pública desde la persona del R. y hasta las honras y los prestigios de los G. B. bienes nacionales, de los que el propio Urzálz ha formado parte.

Otro, particularmente republicanos y carlistas, acusaban á la absoluta sinceridad del exministro de Hacienda, tan distante de los convencionalismos corrientes, atribuyéndole

el mejoramiento de los partidos á su ápero espíritu de independencia, que no obra en la organización especial de aquellos.

Esa independencia no es patrimonio exclusivo de Urzálz, todos la tenemos y en muchas ocasiones la demostramos;—decir un periódico conservador—pero así como por respeto á los demás nos sometemos en la vida social á cierta disciplina, es necesario que cuando más encumbrado se halle un hombre y mayor influencia tenga en la opinión, disciplinase su voluntad y no dé rienda suelta á las momentáneas insubordinaciones de su espíritu. No habría partido, ni sociedad, ni familia, ni institución sin esos frenos y esos puntos. Una sola palabra de Maura en el Parlamento haría tambalear el trono; el mismo Moret, arrojado del poder, nuestro quizá políticamente, no cabía duda que sin el equilibrio de facultades, su robusta mentalidad y su patetismo pudiera causar gravísimos daños. ¿Con qué derecho al señor Urzálz, agravador siempre, nunca agraviado, ha roto las cadenas de su voluntad y abierto las esclusas á las indignaciones?

Ayer hizo falta en el Congreso un Cánovas, un Sagasta, alguien que dirigiera el debate por sus naturales cauces y deshiciera la torpe obra de Urzálz, porque ni Romanones, ni Canalejas, ni Cobden tuvieron el aplomo y la serenidad necesaria para convertirse al escudador en acusado, al fiscal en reo. Dejaron que tomase la obra de un intemperante colosal proporciones, cuando en realidad era una pequeña, agrandada por un gran niño mal criado.

MENCHETA.

### Caminos vecinales

El extraordinario interés que el proyecto de caminos vecinales representa para los pueblos—los cuales pueden estudiar en él la mejora de sus comunicaciones por la cooperación del Estado, según los medios de cada hacienda local—mueven á reproducirlo íntegramente.

#### CAPÍTULO I

##### De los caminos vecinales en general

#### ARTÍCULO 1.º

1.º Se considerarán como caminos vecinales, á los efectos de la presente ley, los caminos carreteros de interés público establecidos en condiciones económicas que no sean de cargo exclusivo del Estado, de las provincias ó de los Municipios.

2.º El Estado podrá auxiliar la construcción ó rehabilitación, reparación y conservación de esta clase de vías, ó tan sólo de puentes en ellas situados, con subvenciones y anticipos, que en ningún caso se destinarán á la adquisición de terrenos que con las obras hayan de ocuparse.

3.º Las disposiciones de la presente ley no son aplicables á las Provincias Vascongadas y Navarra.

#### CAPÍTULO II

##### Subvenciones

#### ARTÍCULO 2.º

##### Tabla de subvenciones

1.º Las subvenciones que conceda el Estado para la construcción de caminos vecinales se regirán por una tabla que fija su cuantía en un tanto por ciento del coste de las obras, estableciéndose al efecto tres ó más categorías de Municipios en relación con la contribución total que paguen al Estado.

Los caminos vecinales destinados á enlazar pueblos que no tengan carreteras, caminos vecinales subvencionados, ni estación de ferrocarril, tendrán derecho á un aumento de 20 por 100 en la subvención que fija la tabla.

#### ARTÍCULO 3.º

##### Reparto del crédito de subvenciones del Estado

1.º La cantidad que el ministerio de Fomento asigne cada año, con arreglo á los créditos legislativos, autorizados para subvencionar la construcción de caminos vecinales, se distribuirá entre las distintas provincias en razón inversa de la longitud de carreteras de todas clases y caminos vecinales subvencionados que se hallen construidos, relativamente á la superficie y número de habitantes de aquéllas.

2.º De la cantidad que de esta suerte se asigne anualmente á cada provincia se destinará la parte necesaria para atender á los compromisos contraídos en años anteriores, y la restante se distribuirá en proporción á las peticiones de subvención que se formulen con arreglo á cada uno de los dos sistemas que para obtenerla establece esta ley en el artículo siguiente:

#### ARTÍCULO 4.º

##### Sistema de subvención

1.º La subvención del Estado podrá concederse:

a) A las Diputaciones provinciales y Mancomunidades de Municipios de más de 20 000 habitantes que celebren al efecto contratos con el Estado, rebajando para cada camino en un 20 por 100 la subvención que figura en la tabla. Si el Estado fuere la entidad constructora no invertirá cada año más del doble del valor de la fianza que habrán de constituir la Diputación ó la Mancomunidad, pudiendo sustituirse por obra ejecutada por estas Corporaciones en caminos que sean objeto de contrato.

Anualmente se practicarán las liquidaciones entre las partes contratantes, respecto á los trozos terminados.

b) A los Municipios, Mancomunidades de menos de 20 000 habitantes, Sindicatos agrícolas, Comunidades de regantes ó de labradores, constituidos por vecinos de uno ó varios pueblos interesados en el camino, y demás Asociaciones análogas, que, acudiendo á los concursos anuales que al efecto han de celebrarse, soliciten menos tanto por ciento de la subvención que las correspondan según la tabla, y ofrezcan con sólida garantía mayor auxilio para la conservación. Si fuese el Estado el encargado de la ejecución directa de las obras se considerará el exceso sobre la subvención como un anticipo y se sujetará á las reglas que para éstos se establezcan.

2.º Podrá también el Estado conceder subvenciones á las Compañías de ferrocarriles que con él celebren contratos para la construcción de varios caminos situados á las estaciones de sus líneas, ó que acudan para la construcción de uno de estos caminos á los concursos á que se refiere el párrafo anterior, con tal de que no hubiera ofertas directas de otras entidades. En estos casos podrá el Gobierno autorizar á dichas Compañías para establecer un recargo temporal sobre las tarifas correspondientes en las estaciones terminales de dichos caminos, que compense el gasto realizado por aquéllas.

#### CAPÍTULO III

##### Anticipos de fondos

#### ARTÍCULO 5.º

##### Clase de anticipos

1.º El Estado podrá conceder á los Municipios y Mancomunidades anticipos de fondos para la construcción de caminos vecinales, reintegrables en el plazo de treinta años, por anualidades equivalentes al 5 por 100 de la cantidad prestada.

2.º Tan sólo á los Municipios comprendidos en la categoría inferior de la tabla de subvenciones que no tengan carreteras, ferrocarriles ni caminos vecinales subvencio-

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (5)

### ALMAS DE AGERO

tarde, saldó yo hacia Toledo por vez si te traigo unos avíos... Total: cuatro ó seis días, durante los cuales estará contigo tu Andrea, mi hermana, á quien he comunicado el caso.

—¿Tú, padre? no lo creo prudente—se decidió á contestar Rosica por todo comentario, esquivando otra cuestión en la que, después de todo, su voto no era ya preciso.—Están los caminos plegados de francos desde Ciudad Real á Moret, y sabe usted cómo las gasta ese Dijon que los manda.

—No tengas cuidado—replicó el tío José, que estaba muy en lo que decía.—Con un pobre campesino no se meten. ¡Si me hubiesen encontrado como hice años con mi brillante uniforme cuando lo de Gibraltar! A fe que entonces bien nos zurraron los Irregulares por meterlos á ayudar á estos perros Irregulares. En fin—terminó el tío José, levantándose y encendiendo su pipa—vamos un bazo, Rosica; voy á salir por el pueblo la

nueva de tu boda... si Miguel no se opone,—añadió, sonriendo maliciosamente, el tío José.

\*\*\*

Y Miguel claro que no se opuso. Y en cuanto Rosica le contó, halló disculpa para explicar el singular estado del tío José.

Aun más: ante la imprevista fecha de la boda decidió Miguel, con la autorización de Rosica, salir también él para la capital carca, á fin de que su madre pudiera ir arreglando alguna ropa. Allí había de comprar las arreacas de fino sifor y oro para su Rosica, y cuantas menudencias son necesarias en el preámbulo de una boda, que en los Villares había de ser sonada; pues se trataba de la más gasta moza y de la que con más silencio movía las plegadas sayas cortadas al tabique, permitiendo lucir un pie que algunas cortesanas evidenciarían á la linda lugareña.

Todo esto y mil ternuras más decía Miguel á su esposa y esta le escuchaba gozosa, surtida, plegado el labio desafiado y los ojos bajos, parecía indifrente á tan dulces disculpas.

Transcurrió brevamente el largo rato que Rosica y Miguel dedicaban á sus amores, y á punto estaba de olvidar que en la boda de tío Chelama tenía el padre de su novia citados á una docena de señores, de

quienes se fiaba en absoluto el antiguo marino de Gibraltar.

Cuando Miguel se presentó en el punto de reunión, el tío José dábale á las brujas, pensando cómo su futuro yerno pasaba mejor las horas charlando con mujeres que haciendo empresas. Veinte veces había estado á punto de levantarse de su asiento entre los contentillos, é ir á arrancar de la rja á Miguelico para hacerle recordar sus compromisos. Afortunadamente no fué preciso tanto. Miguel se presentó turbado, más que de costumbre, delante del tío José.

—Muechecho,—le dijo este con tono cariñoso y un al es ó no protector—todo se sabe en el lugar, fuera tu, uja. Pronto has de casarte con mi Rosica; pero antes hay que cumplir con lo que nos imparte como espaldas. Ahora un trago por la felicidad de mis hijos.

Entre felicitaciones de los allí presentes dió un par de rousés el juro de vino que había puesto en movimiento la esplendidez del tío José.

—Que se repita á mi salud!—dijo Miguel enseguida, y no fué necesario más para templar á aquellos buenos hombres, y dar tal facilidad á sus lenguas, que cada uno de ellos expuso un plan acerca de la cuestión que allí los congregaba.

—Nada de humores,—interrumpió el tío

José, cortando toda discusión—es necesario esperar tranquilamente el paso de los dragones franceses, via de Toledo; ni una impaciencia. Es preciso agarrarnos como tigres junto al camino, aunque sea todo un año; que quiera otra tentativa es inútil. De dónde podríamos nosotros, mala decena de trabucos viejos, ponernos en frente de quinientos ó seiscientos dragones bien montados? ¡Ah, ya hubiera yo querido ver á estos mustiures recibiendo nuestro fuzgo muy matado en la sartén de Gibraltar!

Y el buen hombre, llegando á creer que en los tiempos que él evocaba, los sitiados en Gibraltar eran franceses y aun soñando tal vez quiméricas victorias, pasaba solemnemente su imperiosa mirada por todos sus oyentes.

—Pues nada, amigos; manos á la obra—repuso el tío Peñina, conocido así por el efecto de que vivía.—Que el tío José, por lo que en estos lances, nos dirija, y hasta que echemos otro trago ofreciendo antes la jarra á ese musti de general.

Todos rieron la gracia del cargador de lana y enseguida quedó dispuesto, bajo las órdenes del tío José, que pasado el siguiente día, al caer la tarde del quince, se reunirían todos en las últimas casas del pueblo.

Cuando el tío José volvió á la suya, allí estaba Andrea, su hermana, toda espada, contenta á Rosica como Antofuelo, su hijo, mozo de diezochos años no cabales, había escapado de la casa para juntarse con el de Alburquerque que, según noticias, ataca de un día á otro á los franceses que cercaban á Toledo.

—Bien hecho—interrumpió el tío José entusiasmado—si así fueran todos los mozos no hubiéramos llegado á esto.

—Y á usted, padre—se atrevió á replicar Rosica—¿qué le importan ya estas cosas para calentarse así el alma? ¿No cumplió usted como valiente cuando fué soldado?

—¿Qué me importa, Rosica? ¿A mí? ¿A José Fernández? ¿A un soldado de la de Gibraltar? ¿Crees tú, Rosica, que así puede uno ver la ingratitude de quienes nos obligaron á romparnos por ellos el alma, y, nada más, casi quedarnos sin ella en la de Testalgar? No; eso no es posible, así lo ordena Napoleón primero y todos los Napoleones con su hermano José... ¿Qué te diré, si he pensado seriamente cambiarme el nombre por no tenerlo igual al del maldito usurpador? ¡Já, mil veces, y que el Santo patzino me perdona!

—Bueno, bueno, padre,—interrumpió Rosica, viendo que ésta perdía la calma.—Hace usted bien en odiarlos, yo también los abo-



Extrato del número correspondiente al día de hoy:
Modificación del reglamento de Sanidad en la forma conocida.
Disponiendo que los ganados procedentes de Holanda y Suiza se sometan, a su importación en España, a los reconocimientos debidos.
Librando 75.000 pesetas para gastos del IX Congreso Internacional de Agricultura.
Aprobando los proyectos de uniformes del personal de puertos y lazaretos.

Información militar
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:
Resolviendo que los músicos militares, separados voluntariamente del Ejército, por rescisión de sus compromisos, puedan reintegrarse, presentándose a los concursos para músicos de tercera.
Bases del concurso a ingreso en las Academias militares, que se verificará el día 15 de Julio.
Se admitirán en Infantería 250 alumnos, en Caballería 25, en Artillería 100, en Ingenieros 30 y en Administración militar 25.
Antigüedades que servirán de base para el abono de sueldos.

Periódicos denunciados
Han sido denunciadas las ediciones de España Nueva y El Radical de anoche.
La ley del Banco
Añoche se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Banco.
Informaron extensamente los señores Pérez Seoane y Hartado.
El señor Rolland anunció que mandaría su información por escrito.

Crónica judicial
ALICANTE.—Ha sido absuelto el procesado Bonanza, que mató a su novia la señorita Palau, apreciándole la eximente de locura.
Se le recluía en un manicomio.
El temporal
LAS PALMAS.—Se ha desencadenado un temporal tremendo, habiendo ocurrido varios naufragios.
Las lluvias se han hecho generales, pero el agua ha sido acogida con gran júbilo por los labradores.

Los sucesos de Durango
BILBAO.—Han sido absueltos los procesados en la causa instruida por los disturbios ocurridos en el campo de aviación de Durango hace algunos meses.
En el mar
SAN SEBASTIÁN.—Rebun en el mar un deshecho temporal, entrando en el puerto los vapores pesqueros de arribada forzosa.
Ayer, durante una tempestad, cayeron varias chispas eléctricas, sin que ocurrieran desgracias.

A la memoria de Prim
BARCELONA.—A pesar de la lluvia torrencial que cayó ayer, se verificó el acto de colocar una corona al pie de la estatua del general Prim.
Del Palacio de Bellas Artes salió la comitiva, presidida por el general Weyler, el embajador extraordinario de Méjico Sr. Gamboa, el alcalde y demás autoridades.
Las tropas cubrían la carrera.
En la estatua se veían las banderas española y mejicana.
El señor Gamboa pronunció un discurso, enalteciendo al general Prim, y a continuación depositó una magnífica corona.
El alcalde dió las gracias, prorrumpiendo la multitud en estruendosos vivas.
La banda municipal ejecutó los himnos español y mejicano.

Los franceses en Africa
TOLÓN.—El día 16 zarpará con rumbo a Cassablanca el transporte Vinlong, conduciendo 22 oficiales y 682 soldados.
Ministro moribundo
SAN PETERSBURGO.—Agoniza el ministro ruso Lassoñé.
Sinicero ferroviario
NANTES.—En la estación de Le Grade ha descarrilado un tren de mercancías, resultando varios heridos.

De Portugal
LISBOA.—La huelga de conservas de Setúbal se extiende a la capital.
La subcomisión del trabajo ha dimisionado, en señal de protesta por las violencias de las tropas, al disparar contra los huelguistas.
La moda
DRESDE.—A una señorita que paseaba vistiendo la falda-pantalón, la invitaron cortésmente los agentes a quitarse dicha prenda.
Tuvo que tomar la citada señorita un coche y marchar, para cambiar de indumentaria, a su domicilio.

Imaginería.—Sr. Coronel de España, D. Fernando Jáudenes.
Hospital.—San Marcial, noveno capitán.
Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 2.º id.
Par.—San Marcial, 2.º idem.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de España.

Tribunales
Señalamientos para el día 16:
Audiencia territorial.—Pleno procedente del juzgado de Villadiego, entre D. Pablo Gutiérrez, con D. Benigno Villalobos, sobre pago de pesetas; potente señor Larumbide; defensor. Licdo. Gaitero; procurador; Pérez Díez; relatoría del Lic. Pérez Navarro.
Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Fermín Obispo Elvira, sobre homicidio por imprudencia; puente, señor Budín; defensor, licenciado Fournier; procurador, Fournier; secretaria del Lic. Capua.

Abastos
En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas y lanaras. 1.998 ks.
Id. id. de carda. 661 »
Despojos de ambas clases. 263 »
per cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 654'99 pesetas.
Reses sacrificadas hoy: buyas, 11; terneras, 2; carneros, 5; y cerdos, 10.

Registro civil
Ex el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Grónimo Peñeda Peña, de Burgos, 15 años, Colegio de San José; Filomena Sevilla Pérez, 67 años, Villimar.
Nacimientos.—María Misericordia Amigo y Amigo, Josefina Puñbla Fernández, Gabriel Pérez García, José Valdivieiso Alcáide.
Matrimonios.—D. Manuel Vicente Romero, con doña Perfecta Revilla Casado, mañana, a las diez, en la Capilla del Hospital Militar.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: a las ocho de la mañana, 684'7; a las cuatro de la tarde, 683'7.
Temperatura: máxima 20, 19'0; mínima 7'0; mínima sombra, 4'2 bajo 0.
Evaporación del agua: a las ocho de la mañana, 5; a las cuatro de la tarde, 0.

Mercados
Villadiego 13.—Entraron 300 fanegas y se vendió trigo ázaga, 44 reales las 92 libras; mocho á 42; rojo, 41; centeno, 30; cebada, 25; avena, 18; yeros, 32; garbanzos, 100; lentejas, 40; alubias, 90.
Harina de primera, 19 rs. arroba; de segunda, 18, y de tercera, 16.
Salvado de primera, 13 rs. fanega; de segunda, 12; de tercera, 10.
Patatas á 5 y 1/2 reales arroba.
Vino tinto, 28 rs. cántara; claro, 32.
Aceite, á 76 rs. arroba.
Mercado sostenido.
Tiempo con tendencia a mejorar.
Campos buenos.

Covarrubias 12.—Entrada 220 fanegas, y se vendió trigo mocho, 42; rojo, 41; centeno, 30; cebada, 27; avena, 18; yeros, 35.
Patatas, 120 rs. arroba.
Vino tinto, á 17 rs. cántara; claro, 17.
Vendiose carne de cerdo, 1'60 pesetas kilo; de chivo, 1'50, y vaca, 1'40.
Mercado, debido á lo importuno del tiempo, poco concurrido.
Tiempo buero.
Campos empiezan a mejorar.

Villarcayo 14.—Entraron 200 fanegas de trigo y se vendió trigo ázaga á 43 reales una; mocho, 48; rojo, 46; centeno, 32; cebada, 30; avena, 18; yeros, 37; garbanzos, 200; lentejas, 80; alubias, 95.
Harina de primera, 18 rs. arroba; de segunda, 16, y de tercera, 14.
Patatas, 4 rs. arroba.
Vino tinto, 34 reales cántara; claro, 32; blanco, 60, y vinagre 34.
Aguardientes, 90.
Aceite, 80 rs. arroba.
Ganado: buyes, 2.600 rs. uno; novillos, 600; vacas, 2.000; cerdos, 60; gordos, 80 rs. arroba; ovejas, 55, y carneros, 80.
Tendencia floja.
El tiempo variable.
Los campos atrasados y sin poder trabajar por el mal tiempo.

Notas agrícolas
Si en un suelo hay falta ó deficiencia de alguna de las sustancias minerales que las plantas necesitan, ó si estas sustancias minerales no están en el suelo en forma apropiada para que las raíces las puedan absorber, las plantas vegetarán mal y las cosechas serán deficientes.
Esto es lo que nos obliga á adicionar al suelo abonos naturales ó artificiales (minerales) para proporcionarles los alimentos minerales ó nitrogenados que las plantas deben absorber.
Los mejores abonos minerales de todas clases

ALEJANDRO DOMINGUEZ
Llana de Afuera, 4, Burgos.
Almacenes en la estación del ferro-carril.—Pre-cios especiales, teniendo vagones completos.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 años de existencia
Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, número 16, planta baja.

Diario de avisos
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Hilario, Tacio y Julián, Heriberto, Patricio y Abraham.
NOVENA DE SAN JOSÉ
Capilla de San José (Catedral).—A las ocho de la mañana y seis y media de la tarde.
San Lorenzo.—A las siete de la tarde.
San Cosme y San Damián.—A las diez y media de la mañana y seis y media de la tarde.
Carmen.—A las seis de la tarde.
San Nicolás.—Después de la misa de once y media.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa.
Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio.
Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos. Importantes reformas en los locales.
Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32.
Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

PARA MATANZAS
Tenemos buenas remesas de pimiente choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimiente en grano y molida, orégano, acis y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encarnadas; azúcar y café; chocolates superiores hechos á brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y seclitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja, y tierra Madrid, esto se sirve en garraones y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y per litros; vinos especiales para enfermos.

En el sudexpreso de mañana pasará por Burgos con dirección á Madrid, procedente de Munich, S. A. R. el Infante D. Fernando.

SE VENDE toda la casa número 8, calle del Almirante Bonifaz, de esta ciudad.
Dirigirse á D. Julián Laclae, Plaza Mayor, número 39, pañería de Sucesor de Marcos Martínez.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el rápido de ayer, procedente de Madrid, llegó á Burgos el consejero del Banco de España D. Carlos de Simón y Antuna.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas hechas tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un lienzo surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Agapito Madruga, D. Félix Miguel, D. Félix Sarraño, D. Juan Urraca, D. Esteban Martínez, depositario de fondos Provinciales y habilitado de la Guardia civil.

Por la guardia civil de Sotresgudo han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado el vecino de Hinojal, Juan García y su hijo Demetrio, como presuntos autores del robo de 1.125 pesetas, cometido en la casa del vecino de la misma localidad Filadelfo Alonso Marcos, el día 25 del mes pasado.
Para ello fracturaron la cerradura del baul que contenía la cantidad expresada.

Ha sido asistido en la Casa de Socorro Saturnino Gómez, de 29 años, á quien se extrajo un cuerpo extraño del ojo derecho.

Destata de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Hoy se verificará en Valladolid la votación de las veinte piezas, objeto de las oposiciones de maestras que acaban de celebrarse.

Ha llegado á Quintanilla San García el médico titular de Canales de la Sierra y Villabaisyo (Logroño), D. Vicente Núñez, acompañado de su señor padre, nuestro amigo D. Saturnino Núñez.
Inmediatamente tomó posesión de la titular del indicado Quintanilla, estando presentes en ese acto las autoridades, cura párroco D. Valentín García, farmacéutico D. Mariano Hartado y otras varias personas.

Echórbuena al señor Núñez, deseándole suerte y prosperidades en el desempeño de su cargo.

Mañana celebra su fiesta onomástica el digno administrador de los Reales Patronatos de los Huegueros y Hospital del Rey D. Juan de Comlogos.

Días pasados habíabáncse jugando en la taberna de Villagorzarzo Padernales los jóvenes Daniel Pascos, Sisinio Pérz, Timoteo González y Diego Antón, disputando por una cuestión baladí, sin que la cosa pasara á mayores.
Poco después intervino Paulino Martín, quien dió una bofetada á Alvaro Pérez y le uró al suelo, marchándose de la taberna con Ismael y Sisinio, que son hermanos y primos de Alvaro, y tras ellos los hermanos Paulino y Urbano Martín Martínez, con una navaja, generalizándose la lucha entre los cinco, de la que resultaron con heridas de arma blanca y otras contusiones los hermanos Urbano y Paulino Martín, que pertenecían á uno de los bandos y del contrario Sisinio Pérez.

Detenidos Sisinio é Ismael Pérez y Alvaro Pérez, el juzgado de instrucción ordenó que se les pusiera en libertad á todos, en vista del resutado de las diligencias que se practicaron posteriormente, de las que se deduce que las heridas sufridas no revisten carácter de gravedad.

Gran sastrería de Elias López Marcos
8, ESPOLON, 8.
Ya se han recibido los géneros de entre tiempo y verano. Hay gustos verdaderamente hermosos y nuevos para caballeros. Géneros especiales para sacerdotes.
Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca «La Cruz Blanca».
Para pedidos dirigirse á D. Jesús Sáiz Sevilla, almacén de coloniales, San Lorenzo, 34, y Lalaín Calvo, 41.
Los asmáticos y catarrrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

las de escribanía en el local destinado á Colegio, sito en la planta baja del Palacio de Justicia.—El secretario del tribunal, Marciano Irazu.

Días pasados se publicó la noticia, con referencia á una comunicación oficial, de haber sido datando y puesto á disposición del juzgado Gabriel Montejo, por haber apedreado la casa del alcalde de Vallarta de Bareba.
Hoy recibimos una carta, rogándonos hagamos constar que dicho Montejo ha sido absuelto, por no resultar cargo alguno contra él.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

dad podrá concederse, además de la subvención, el anticipo del resto del importe de las obras, ó el anticipo de su coste total, si la construcción no hubiese sido subvencionada.

ARTICULO 6.º
Garantía de los anticipos
1.º El reintegro de los anticipos de fondos de que trata el artículo anterior se garantizará, bien con la aceptación por los Municipios de un recargo voluntario sobre las contribuciones territorial é industrial, que si no ser abonada á su debido tiempo la actualidad fijada cobrará el Gobierno en el siguiente año, bien en el establecimiento de hipotecas á favor del Estado sobre inmuebles, ó con el depósito de láminas ó títulos de la Denda ó cesión de otros derechos del Municipio.

2.º Podrá el Municipio sustituir á otro para los efectos de prestar la garantía á que se refiere el párrafo anterior.

ARTICULO 7.º
Reparto del crédito de anticipos
De la cantidad que el ministerio de Fomento asigna cada año con arreglo á los créditos legislativos autorizados para los anticipos de fondos de que tratan los dos artículos anteriores, se destinará la parte necesaria para atender á los compromisos contraídos en años anteriores y la restante se distribuirá con sujeción á las condiciones que fija el reglamento para establecer el orden de preferencia entre las entidades solicitantes, teniendo principio en cuenta la solidez de la garantía ofrecida y la fecha de la petición.

ARTICULO 7.º
Reparto del crédito de anticipos
De la cantidad que el ministerio de Fomento asigna cada año con arreglo á los créditos legislativos autorizados para los anticipos de fondos de que tratan los dos artículos anteriores, se destinará la parte necesaria para atender á los compromisos contraídos en años anteriores y la restante se distribuirá con sujeción á las condiciones que fija el reglamento para establecer el orden de preferencia entre las entidades solicitantes, teniendo principio en cuenta la solidez de la garantía ofrecida y la fecha de la petición.

SANTO ENTIERRO

SUSCRIPCIÓN con el fin de allegar recursos para la procesión del Viernes Santo de este año y mejorarla en lo posible.

Table with 2 columns: PTAS. CS. and names of subscribers. Total 600.

Además de la recudación que se hace á domicilio continúa abierta la suscripción en las casas de los señores Plaza, Morena y Viuda de D. Joaquín Navarro.

Información de Guerra

Músicos militares
Se ha resuelto que los músicos militares que se hallen separados voluntariamente del Ejército puedan volver á ingresar en él, presentándose á los concursos para músicos de tercera.

Academias militares
Hoy publicará el Diario Oficial las instrucciones, bases y programas para el ingreso en las Academias militares.

Personal del material de Artillería
En vista del acta y contrato definitivo celebrado entre la Junta económica del tercer regimiento montado de Artillería y el ajustador provisional, se arguto del primer regimiento mto de Lageneros, en situación de reserva activa, Innocencio Piza Berj, se le ha nombrado definitivamente ajustador carpintero-carretero de 2.ª clase, con destino al expresado regimiento de Artillería.

Indultes
Se ha desestimado la instancia promovida por el recluso en la prisión correccional de esta plaza Cesáreo Barona Abo, en suplica de indulto del resto de la pena de un año de prisión correccional que se halla extinguiendo por el delito de insulto de paisano, con tendencia á ofender de obra, á fuerza armada.

“EL AGUILA,”
FÁBRICA DE CERVEZAS
LA MÁS IMPORTANTE Y MODERNA DE ESPAÑA.
Todas las semanas llegan remesas de reciente fabricación

Para encargos dirigirse á su representante D. Gerardo Pardo, calle del Carmen, esquina al Barrio Jimeno.

NOTICIAS

Para recoger documentos que les interesaran pueden presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal á Federico Labrador Barrio y Leopoldo Cuesta Miguel, pertenecientes al regimiento Infantería de Gerellano; Andrés Galarón Varona, al de Luitad; Manuel Gómez Hidalgo, á la yeguada militar de Córdoba; y Antonio Díez Martín, al tercer regimiento montado de Artillería.

La Junta directiva del Colegio de Escribanos de la Audiencia del territorio de Burgos, ha señalado el día 27 del actual mes de Marzo y su hora de las tres y media de la tarde, para dar principio á los exámenes de oficia-

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal
EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO
Vendose en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, Sucesor de BOYVEAU-LAFECTEUR, Calle Richelieu, 102, París y todas farmacias.

Diario de avisos
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Hilario, Tacio y Julián, Heriberto, Patricio y Abraham.
NOVENA DE SAN JOSÉ
Capilla de San José (Catedral).—A las ocho de la mañana y seis y media de la tarde.
San Lorenzo.—A las siete de la tarde.
San Cosme y San Damián.—A las diez y media de la mañana y seis y media de la tarde.
Carmen.—A las seis de la tarde.
San Nicolás.—Después de la misa de once y media.
Boletín Oficial
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Disposiciones ministeriales.
Acuerdos municipales (alcaldes de la Sierra, Oña, Huerta de Rey y Santa Cruz de la calceda).
Providencias judiciales y anuncios oficiales.
Llegada de viajeros
Hotel Norte.—D. Alfonso Buiñ, D. Andrés Santos Guchoa, D. Cándido Aguilar, Mr. y Mme. E. M. Tudler.
Boletín militar
Servicio de la plaza para el día 16:
Parada.—San Marcial.
Jefe de día.—Sr. Comandante del 3.º montado don Rafael Souza.



# EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

**Sujeto peligroso**  
 Ha desembarcado en este puerto un sujeto misterioso que desapareció al salir. Los registros que el capitán del barco hizo al salir, se trata de un famoso te-  
 nido Pedro el Pintor.  
 Ciertas indagaciones se han practicado en los cuarteles de la policía y en los cuarteles de la Guardia de Asalto.  
 Solo se sabe que el individuo en cuestión viajaba en un asilo.

**Prensa de Madrid**  
 El Imparcial dice que se desprende del debate de ayer en el Congreso que el señor Canalejas carece de razón, quedando sus dos discursos como una excitación morbosa en un disolvente de la prensa revolucionaria.  
 Aludiendo a la acertada intervención de los señores Basada y Canalejas, que restablecieron la verdad de los hechos.  
 El Liberal afirma que el señor Uztiz no tiene solo en sus censuras, pues la nación entera no cabe dentro del círculo de hienas que le pusieron los liberales y conservadores y de ahí la solidaridad de ambos, al punto de atrabillar al denunciante.

**SEGUNDA CONFERENCIA**

**Senado**  
 Sobre la sesión a las 3:20, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.  
 En el banco azul los ministros de Guerra y Marina.  
 El señor Alonso Martínez reproduce una proposición de ley.  
 El señor Arias de Miranda, contestando al señor Juncos, defiende la gestión de las autoridades de Marina de Barcelona.

**Congreso**  
 Sobre la sesión a las 3:40, bajo la presidencia del conde de Romanones.  
 En el banco azul los señores Canalejas, Uztiz y Salvador.  
 El señor Azzati dice que está dispuesto a formular una interpección, sobre el decaimiento de la moralidad, y anuncia otra, respecto a la ley electoral en Suca.

El señor Lorens trata de stropellos con las autoridades de Antequera, y una nueva importancia, pues resultaron muy graves.  
 La conteste el señor Canalejas, diciendo que el fiscal denuncia los hechos denunciados y que el fiscal anuncia que enviará a los autores y castigará los delitos, si los hubiera.  
 El señor Lorens manifiesta que las autoridades militares telegrafiaran al ministro de la Guerra la verdad de lo ocurrido, insinuando que los hechos revisten importancia.

El señor Nougués, aludiendo a las recientes catástrofes ocurridas en la costa de Levante, pide la instalación de foros.  
 Contesta el señor Uztiz y se sienta junto al señor Azcárate, confabulando con él (exclamando).  
 El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

El señor Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.  
 Cuando termine la lectura se reanuda el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

**La jornada en las minas**  
 BILBAO.—Reunidos en el gobierno civil los representantes de los patronos y obreros mineros, llegaron a una solución sobre la jornada del trabajo.  
 Desde hoy, según convenio firmado, durarán nueve horas y media las labores, quedando en libertad obreros y patronos para convenir la jornada extraordinaria.  
 MARRUFINA.

**Isidro Plaza**  
 Comerciante banquero y cambiante de monedas  
 — Isla, 5, Burgos —  
 Casa fundada en el año 1855  
 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
 Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.  
 Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.  
 Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pósta y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.  
 Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.  
 Préstamos hipotecarios.  
 Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

**Venta de fincas**  
 Se hace de varias, sitas en el barrio de Villatoro. Informes en esta Administración.

**Oficial de zapatería**  
 Se necesita uno, bien impuesto en el oficio, en casa de Eleuterio Manso, en Castrillo de Murcia.

**Se arrienda**  
 una casa en Villadiego, en la calle de Vega, número 6, con almacén, cuartos, corral y huerta. Informará en la misma, Eleuterio Peña.

**Se vende**  
 una motociclista marca FN, fuerza de cinco caballos y cuatro cilindros. Informará, Cayetano García Inés, Plaza de Prim 12.

**Patata nueva**  
 Se ha recibido de superior clase y se vende en el puesto número 20 del mercado cubierto.

**Subasta de alumbrado eléctrico**  
 El día 4 del próximo mes de Abril tendrá lugar el arriendo en pública subasta del alumbrado público eléctrico de Melgar de Ferramental (Bu gos), bajo el tipo de 3 000 pesetas anuales, siendo la duración del contrato por 20 años.  
 Las demás condiciones pueden verse en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.  
 Melgar de Ferramental a 10 de Mayo de 1911.—  
 El alcalde, Sabas de la Calle.

**Se necesita**  
 un dependiente de barbería que sepa bien su obligación, buenas condiciones. En Palencia, calle Mayor, 218 Informará Federico Sánchez.

**Librería**  
 Se vende una, compuesta de tres cuerpos, de nogal, barnizada, muy capaz para libros y opus. En la Plaza de Vega, 27, 2.º, izquierda, darán razón.

**Se arrienda**  
 la huerta con su casa núm 4 y las habitaciones y cuartos de la casa núm 2, sitas en la calle de Lavadores y paseo de los Cubos, en esta ciudad. Informes, Espolón, 16 café.

**Traspaso**  
 Por no poderlo atender su dueño se hace de la acreditada tienda, venta y alquiler de muebles, sita en la Plaza del Duque de la Victoria, número 19. En la misma informarán.

**Ocasión**  
 Se vende barato un «Landa» semirruvo, de moderna construcción. Informe: Ferrerria de Valentín Marcos, calle del Mercado, 14.

**Lechería moderna montañesa**  
 Establecimiento dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pastores de ma'mol y demás condiciones prescritas por la vigente ley de Sanidad.  
 Ganado escogido, cruzado con las mejores razas de Holanda y suiza, perfectamente reconocido y sometido a las inoculaciones reveladoras de tuberculosis.  
 Despacho diario, a todas las horas. Se reparte a domicilio.  
 Semental de pura raza suiza.  
 Calle de Valladolid, número 8, Burgos.

**Se arrienda**  
 la casa número 15 de la calle de Tenerías, del barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, con su dueño, San Cosme, 23. 1.º

**Se vende**  
 piano de concierto, cuerdas cruzadas, vertical, en la calle de Almirante Bonifaz, 19, pral. Horas: de once a tres de la tarde.

**Lázaro Varela Alonso, sastre**  
 Confecciones toda clase de prendas para señoras, cabaleros y niños, a precios económicos.  
 Corta elegante. Confección esmerada.  
 NOTA: Se dan lecciones prácticas de corte de toda clase de prendas para señoras, cabaleros y niños, a horas y precios convencionales.  
 Mercado, 1, principal.

**Gran fábrica**  
 de alcohol vínico, anisados, licores y jarabes para refrescos  
**JULIÁN DÍAZ Y COMPAÑÍA, EN C.ª RINA**  
 COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS PROVEDORES DE LA REAL CASA  
 Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica  
 Premiado sus productos con las más altas recompensas en cuantas Exposiciones han concurrido.  
 Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa con medalla de oro  
 Para hacer pedidos, dirigirse a su representante en Burgos D. Miguel Pérez, calle de la Calera, núm. 5, piso 1.º

**Gabinete Médico Röntgenológico**  
 (Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)  
 MÉDICO-DIRECTOR  
**BONIFACIO GIL BAÑOS**  
 Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.  
 Alonso Martínez, 7, 2.º.—Consulta de dos a cuatro.

**M. Cajal.—Médico**  
 PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
 Consulta de 2 a 4  
 Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

**Sedería modalo**  
**EPIFANÍA ESCUDERO**  
 Antiguo dependiente de los sederos Hernán y Martínez  
 Inmenso surtido en sedas, adornos, bordados, cintas, sigodones, terciopelos, encajes y todo lo concerniente al ramo de modistería.  
 Especialidad en gorras y guantes.  
 10, Plaza Mayor, 10

**Tintererías de París**  
 TINTE Y QUITAMANCHAS  
 Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.  
 No hacer tinte ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.  
**ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA**  
 MERCADERO, 2, BURGOS

**OCULISTA.—A. Santa Olalla**  
 Consulta de once a una. Gratis a los pobres.  
 Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) número 19, 3.º, derecha.

**Consulta médico-quirúrgica**  
**M. LOSTAU**  
 Escritor-jefe-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.  
 En su Gabinete, de once a una; Almirante Bonifaz, 13, pral.  
 En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro.  
 Teléfono núm. 99.

**Consulta de Cirugía general**  
**DEL DR. ARANGÜENA**  
 DEL INSTITUTO RUBIO  
 Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce  
 Consulta: de once mañana a una tarde  
 Plaza de la Libertad, 5, pral.

**Taller de encuadernación**  
 de  
**MELCHOR CASADO**  
 Lain-Calvo, números 43, 45 y 47  
 Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.  
 PRECIOS MUY ECONÓMICOS

**Tos de Los Niños.**  
 Los niños son especialmente susceptibles a la influencia calmante y tónica de la Emulsión Angier y tiene que ser una tos muy rebelde la que no se calme muy pronto con este remedio. No solo suaviza los pulmones y calma la tos, sino que es también un magnífico tónico y reconstituyente. Cada uno de los medicamentos que lo componen es beneficioso y puede darse con la mayor confianza hasta al niño más endeble.  
**EMULSIÓN ANGIER**  
 (Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)  
 Certificado de un Facultativo.  
 Barcelona, 24 de Julio de 1910.  
 El que suscribe, médico de término del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad: Certifico que repetidas veces, así en mi clínica hospitalaria de enfermedades de la infancia como en mi visita particular, he prescrito el uso de la "Emulsión Angier," habiendo obtenido siempre muy notables resultados, sobre todo en los catarros bronquiales de los niños, que por su curso insidioso y torpido hacían sospechar el principio de una localización tuberculosa.  
 Lo que tengo mucho gusto en hacer constar a los fines que puedan convenirlos.  
 (Firmado) JOAQUÍN DURÁN.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías.  
 Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Gervás, 4, pral. Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

**Se arrienda**  
 la casa número 15 de la calle de Tenerías, del barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, con su dueño, San Cosme, 23. 1.º

**Se vende**  
 piano de concierto, cuerdas cruzadas, vertical, en la calle de Almirante Bonifaz, 19, pral. Horas: de once a tres de la tarde.

**Lázaro Varela Alonso, sastre**  
 Confecciones toda clase de prendas para señoras, cabaleros y niños, a precios económicos.  
 Corta elegante. Confección esmerada.  
 NOTA: Se dan lecciones prácticas de corte de toda clase de prendas para señoras, cabaleros y niños, a horas y precios convencionales.  
 Mercado, 1, principal.

**ZOTAL**  
 (REGISTRADO)  
 DE BUIGOYNE (Londres).  
 Poderoso desinfectante, insecticida, microbicida. Recomendado su empleo por Real Orden  
 Cura las enfermedades del ganado y de las plantas  
 — DE VENTA —  
 EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS  
 ¡¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!

**CABALLOS COJOS**  
 Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigeros, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MERÉ**  
 de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia)  
 40 Años de Exito.—En todas Farmacias, o también a Ptas. 3,50 el bote, Urbeta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.  
**Buena ocasión**  
 Farmacia, se vende barato, por tener otra su dueño. Informará Berdardino Rojo, en La tadilla (Zalencia).

**Papeles pintados para decorar habitaciones**  
 Se han recibido grandes novedades  
**LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO**  
 8, ESPOLÓN, 8, BURGOS

**LOCALES**  
 Se arriendan amplios locales, muy propios para centros de enseñanza ó gran industria. Constan de planta baja rectangular de 280 metros cuadrados, jardín de 800 metros y galería central de 160; total 1.240 metros cuadrados.  
 Casas del señor Oliván, San Pablo, 7 y 9.

**Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín**  
 Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e higado.  
 Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa.  
 De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

**“La Catalana,”**  
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 FUNDADA EN 1865  
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 3 de Julio de 1909.  
**GARANTÍAS**  
 CAPITAL SOCIAL . . . . . 5.000.000  
 Reservas . . . . . 1.500.000  
 Inversiones y fondos disponibles . . . . . 1.000.000  
 Sinestros satisfechos . . . . . 1.035.479,68  
 8.535.479,68  
 18.044.164,78  
**BARCELONA**  
 Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
 Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Boalíz, 19.—BURGOS.  
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros su 11 de Marzo de 1910

**CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM**  
 Alcañón (Navarra)  
 Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.  
**HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS**  
 Contención absoluta de la hernia, por voluminosos que sea; curación en niños, no, ligadura que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la obstruyen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.  
 Establecimiento balneario de Alcañón  
 (UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)  
 Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfuradas (manantial Iturbidoceta). De especial probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, eczémata, herpes, etc.  
 Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Marañón.  
 El establecimiento a las 8 de la mañana. Temperatura oficial: 15 Junio a 28 Septiembre

**UN NUEVO SUERO**  
 Descubrimientosensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

Antes de la curación  
 Después de 15 días de tratamiento  
 Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:  
 Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinóicos, sycosis de la barba, comezones, varices, llagas varicosas y ezeemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas  
 Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto donde se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.  
 Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.  
 El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.  
 Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
 Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depósitos a todas las personas que lo pidan.  
 Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor  
**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**  
 PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

	Precedente	Cambio de hoy
por 100 interior . . . . .	84'85	84'30
por 100 exterior . . . . .	84'30	84'30
por 100 amortizable . . . . .	101'99	101'75
de las acciones del Banco de España . . . . .	92'80	92'85
del Banco Español Río Plata . . . . .	451'00	447'50
del Banco Español de Indiferencia . . . . .	489'00	489'00
de las acciones hipotecarias a por 100 . . . . .	321'00	322'03
de las acciones de la Sociedad General de Arrendamiento . . . . .	103'20	103'20
de las acciones preferentes de idem . . . . .	82'75	00'00
de las acciones ordinarias de idem . . . . .	50'50	50'50
de las acciones sobre París, cheques . . . . .	00'00	14'50
de las acciones sobre Londres, idem . . . . .	8'55	8'55
de las acciones sobre Londres, idem . . . . .	27'46	27'43
de las acciones sobre Londres, idem . . . . .		
de las acciones sobre Londres, idem . . . . .	97'86	97'75



Mineral, natural, gaseosa

# AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada  
RINONES  
HIGADO, DIABETES,  
ESTOMAGO.  
SIN RIVAL

PÍDASE  
EN FARMACIAS,  
DROGUERÍAS, HOTELES  
Y RESTAURANTS.

## Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos  
**LA CHAMPAGNE**      **LA NAVARRE**  
155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza      148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza  
Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

### GADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza  
Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estuán, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Feriña; Barcelona: Sras. S. Talsvera e Hijos, Paseo del Comercio; Bilbao: Sras. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

## Vapores correos franceses

Compañía Messageries Maritimes

SERVICIO DIRECTO A RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Marzo saldrá de dicho puerto, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—10 Marzo, vapor *Atlantique*; 24 del mismo mes, vapor *Magellan*; 7 de Abril, vapor *Cordillere*. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregón, W. Yonahua, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Montais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Teatín, 6, 1.ª, Bilbao.

## Vapores transatlánticos de Paillols Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo el vapor español de 7.600 toneladas *CADIZ* El 14 de Abril, vapor *BARCELONA*. El 3 de Mayo, vapor *VALBANERA*. El 1.º de Julio, vapor *CADIZ*. El 25 de Julio, vapor *BARCELONA*. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Hbana, Cárdenas, Matanzas y New Orleans saldrá de Barcelona el día 9 de Marzo el vapor de 6.000 toneladas *CONDE WIFREDO*, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife Santa Cruz de la Palma.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana, y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMUALDO BOSCH y ALSINA.—Piazza Antonio López, 15, principal.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á sus particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Envisamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

### RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de toda mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y si aumentar su volumen. Mi gratitud durará toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesitan de sus auxilios.

Mande como guste á su affmo y agradecido servidor q. b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

20 calle de Remise, núm. 20.

### Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 17 y 18 del mes de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE, y en VITORIA los días 19 y 20 en el HOTEL PALLARES. En MADRID en la Calle de San Jerónimo, núm. 37, pral.

## SOLUCIÓN COIRRE

á base de GLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCROFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

## LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

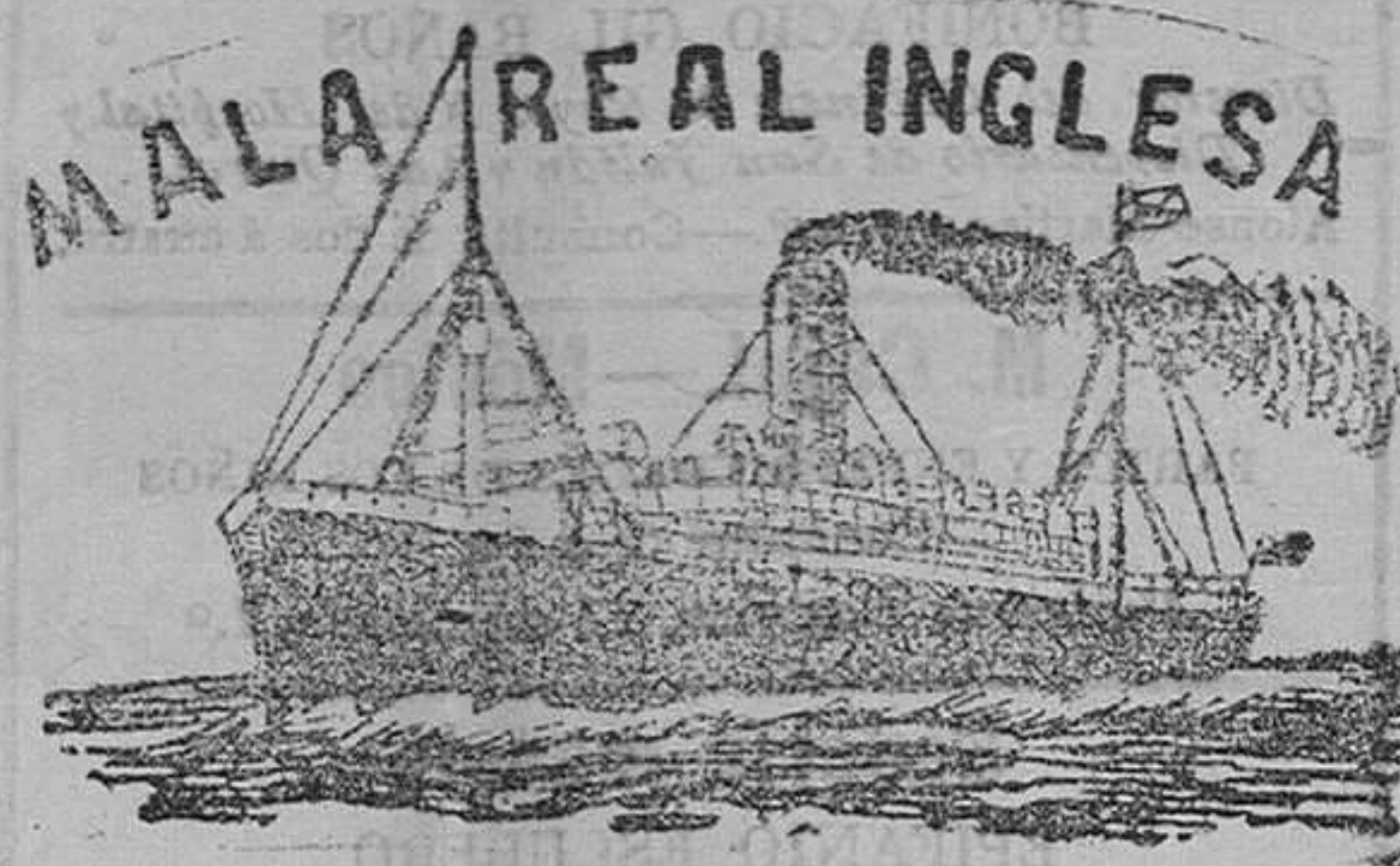
COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS. Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

## Balneario de Cestona

Iguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y la curación es definitiva. El estomatismo y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de Cestona, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones. De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías. Pedidos directos de aguas y guías, al Administrador del Balneario en

CESTONA (GUIPÚZCOA)



## Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajeros de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Marzo, vapor «Pardos». Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Marzo, vapor «Espagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Marzo, vapor «Guadalupes».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Marich, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

## Riegos

Importantisimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisuegra tres mil litros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuese menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan ha bañará la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al instalarse acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que ri-gue. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adulce, de Valladolid. (No hacen falta más señas).

## Wertheim

Máquinas rectilíneas para hacer calceta y demás géneros de punto.

LAS MEJORES CONOCIDAS HASTA HOY

Esta casa cuenta con una profesora especialista en las labores de dichas máquinas. Para más detalles dirigirse á Andrés González, Correo, 16, 1.ª, derecha, Bilbao.

## TÓNICO GENT.º DEL DR. MORALES

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

### Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

## Casa de préstamos

DE RICARDO CATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de ahajas, ropas y muebles. También se compran ahajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.ª

## LOS MUERTOS HABLAN

# EMERIN

DE FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

## LAS ENFERMEDADES DE LA Sangre--Urinarias--Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy debidos á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan en favor de los medicamentos EMERIN. Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de obtener el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las pesadimas candelillas, quitando y curando instantáneamente el escorcor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las estreñecidas uretrales, prostración nerviosa, cistitis, estancamiento de la vejiga, cistitis, incontinenencia de orina, flujo blanco de las mujeres, hemorragias (gota miliar), etc. Una caja «Confitos Emerin» con la debida instrucción 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, artritis glandulares, manchas de la piel, pérdidas serinales, poliquemias, espermatorreas, herpes, albuginaria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Una caja «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 5'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, eczema, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, anemia, fatiga, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales, musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con debida instrucción, 7 pesetas.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Glicerato, 4; Smilax, 4; Rhoum, 3; Cinchona, 3; Solanum, D, 2; Iod Pot., 10; H. Apicilina, 0'05; Terobintina, 0'040; Tritium C. S. Acid Benzoic, 0'04; R. Hipofosfatos, 4; Sal de Potasio, 0'05; Manganeso, 0'05; Ferrosos, 0'10; Nux vomica, 0'01.

Debilidades de inguinal.—Se venden en esta imprenta

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espalón, 44 -- Aranda: Plaza Mayor, 39 -- Miranda: Vitoria, 2